

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO - PERÚ
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 2054-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 15 de mayo de 2019.

Vistos los documentos que se acompañan en cinco (05) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Vicerrector Académico, mediante Elevación N° 204-2019-UNHEVAL-VRACAD, del 08.ABR.2019, con opinión favorable, eleva el Oficio N° 0139-2019-UNHEVAL/FIIS-D, del 02.ABR.2019, del Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, quien solicita la ratificación de la Resolución N° 0065-2019-UNHEVAL/FIIS-CF, de fecha 29.MAR.2019, que designó al Mg. LUIS GERÓNIMO LIRA CAMARGO como Coordinador de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas – Sede Filial Llata, por el periodo 2019 a partir del 01.ABR.2019;

Que en la sesión ordinaria N° 30 de Consejo Universitario, del 29.ABR.2019, y con la opinión favorable del Vicerrectorado Académico, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 0065-2019-UNHEVAL/FIIS-CF, del 29.MAR.2019, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la UNHEVAL;


Que el Rector remite el presente caso a Secretaría General, con Proveído N° 0546-2019-UNHEVAL-CU/R, para la emisión de la resolución correspondiente;


Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU y por la Resolución Rectoral N° 0572-2019-UNHEVAL, que encarga las funciones de Rector al Dr. Ewer Portocarrero Merino, Vicerrector Académico, mientras dure la ausencia del titular;

SE RESUELVE:

- 1º.**RATIFICAR** la Resolución N° 0065-2019-UNHEVAL/FIIS-CF, del 29.MAR.2019, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la UNHEVAL, que designó al **Mg. LUIS GERÓNIMO LIRA CAMARGO** como **Coordinador de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas – Sede Filial Llata**, por el periodo 2019 a partir del 01.ABR.2019; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2º.**DISPONER** que el Vicerrectorado Académico, el Decanato de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras y demás órganos internos competentes adopten las acciones complementarias.
- 3º.**DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.


RECTOR
Dr. Ewer PORTOCARRERO MERINO
HUÁNUCO
RECTOR (E)


SECRETARÍA GENERAL
Abog. Yersely K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado VRACad
VRInv-AL OCI Transparencia
OCalidad DIGA DAYSA
OPyP UP UT UC
FilyS URH
SUEyC File Archivo

TRANSCRIPCIÓN
En la fecha se ha expedido
Resolución siguiente

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
PORTAL DE TRANSPARENCIA
RECIBIDO
17 MAYO 2019
N° Registro: 0550

Se transcribe y se da a conocer a los órganos competentes y demás fines
nog Yersely K. Figueroa Quiñonez
SECRETARIA GENERAL